

RESOLUCIÓN 318-16-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS "EL TRANSITO DE CHILLOGALLO" y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS "EL TRANSITO DE CHILLOGALLO". Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS "EL TRANSITO DE CHILLOGALLO"									
Código SNT: 1750849			Dirección: QUITO, CALLE F OE11-29 CDLA. SAN GREGORIO, CHILLOGALLO						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 22.81					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 13.34				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4 - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	492.22500	498.22500	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDORES	2281	13.34
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA2189	PICHINCHA	QUITO	CERRO FORESTAL		00°15'29.66"S	78°30'17.71"W		
2	SEA0127	PICHINCHA	QUITO	CALLE F OE11-29 CDLA. SAN GREGORIO, CHILLOGALLO		00°16'56.60"S	78°33'53.29"W		

CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:							
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimet (°)	Polarización		
1	AD45425	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL		
2	AD45426	8-DIPOLOS	9	ND	VERTICAL		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCY4678	SNA2189	AD45425	12.00	195.66	KENWOOD TKR-850	
ESTACIONES FIJAS (1)							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI
1	HCY4679	SEA0127	AD45426	12.00	MOTOROLA PRO-5100		

ESTACIONES MOVILES (50)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY4680	12.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCY4681	12.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCY4682	12.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCY5857	12.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCY6038	12.00	MOTOROLA PRO-5100	6	HCY6039	12.00	MOTOROLA PRO-5100
7	HCY6040	12.00	MOTOROLA PRO-5100	8	HCY6041	12.00	MOTOROLA PRO-5100	9	HCY6042	12.00	MOTOROLA PRO-5100
10	HCY6043	12.00	MOTOROLA PRO-5100	11	HCY6044	12.00	MOTOROLA PRO-5100	12	HCY6046	12.00	MOTOROLA PRO-5100
13	HCY6047	12.00	MOTOROLA PRO-5100	14	HCY6139	12.00	MOTOROLA PRO-5100	15	HCY7000	12.00	MOTOROLA PRO-5100
16	HCY7080	12.00	MOTOROLA PRO-5100	17	HCY7082	12.00	MOTOROLA PRO-5100	18	HCY7134	12.00	MOTOROLA PRO-5100
19	HCY8661	12.00	MOTOROLA PRO-5100	20	HCY8662	12.00	MOTOROLA PRO-5100	21	HCY8663	12.00	MOTOROLA PRO-5100
22	HCY8664	12.00	MOTOROLA PRO-5100	23	HCY8665	12.00	MOTOROLA PRO-5100	24	HCY8666	12.00	MOTOROLA PRO-5100
25	HCY8667	12.00	MOTOROLA PRO-5100	26	HCY8668	12.00	MOTOROLA PRO-5100	27	HCY8669	12.00	MOTOROLA PRO-5100
28	HCY8670	12.00	MOTOROLA PRO-5100	29	HCY8671	12.00	MOTOROLA PRO-5100	30	HCY8672	12.00	MOTOROLA PRO-5100
31	HCY8673	12.00	MOTOROLA EM-400	32	HCY8674	12.00	MOTOROLA EM-400	33	HCY8675	12.00	MOTOROLA EM-400
34	HCY8676	12.00	MOTOROLA EM-400	35	HCY8677	12.00	MOTOROLA EM-400	36	HCY8678	12.00	MOTOROLA EM-400
37	HCY8679	12.00	MOTOROLA EM-400	38	HCY8680	12.00	MOTOROLA EM-400	39	HCY8681	12.00	MOTOROLA EM-400
40	HCY8682	12.00	MOTOROLA EM-400	41	HCY8683	12.00	MOTOROLA EM-400	42	HCY8684	12.00	MOTOROLA EM-400
43	HCY8685	12.00	MOTOROLA EM-400	44	HCY8686	12.00	MOTOROLA EM-400	45	HCY8687	12.00	MOTOROLA EM-400
46	HCY8693	12.00	MOTOROLA EM-400	47	HCY8694	12.00	MOTOROLA EM-400	48	HCY8695	12.00	MOTOROLA EM-400
49	HCY8786	12.00	MOTOROLA EM-400	50	HCZ2954	12.00	MOTOROLA EM-400				

Dado en Latacunga, 04 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIO DEL CONATEL

2007-FMT-1363

Augusta R.